



COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS

“2022, año de Ricardo Flores Magón”.

HCE/COICJYGJ/EACMDE/102/2022.

Villahermosa, Tabasco; a siete de noviembre de 2022.

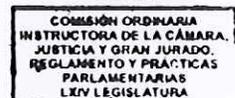
DIPUTADA MARÍA DE LOURDES MORALES LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN ORDINARIA
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a décimo novena sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo martes ocho de noviembre de dos mil veintidós al término de las sesiones del Pleno, en la Biblioteca Legislativa de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.



ATENTAMENTE



DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**



“2022, año de Ricardo Flores Magón”.

HCE/COICJYGJ/EACMDE/104/2022

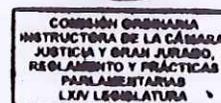
Villahermosa, Tabasco; a siete de noviembre de 2022.

**DIPUTADA MARITZA MALLELY JIMÉNEZ PÉREZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a décimo novena sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo martes ocho de noviembre de dos mil veintidós al término de las sesiones del Pleno, en la Biblioteca Legislativa de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**



**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**



“2022, año de Ricardo Flores Magón”.

HCE/COICJYGJ/EACMDE/103/2022

Villahermosa, Tabasco; a siete de noviembre de 2022.

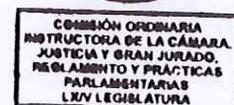
**DIPUTADA ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a décimo novena sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo martes ocho de noviembre de dos mil veintidós al término de las sesiones del Pleno, en la Biblioteca Legislativa de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**





**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA
CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO,
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS
PARLAMENTARIAS**



HCE/COICJYGJEACMDE/101/2022.

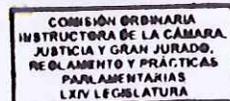
Villahermosa, Tabasco; a siete de noviembre de 2022.

**DIPUTADA BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA
INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO
REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
DE LA LXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E**

En mi calidad de Presidente de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 70, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito convocarle a décimo novena sesión de este Órgano Colegiado, misma que llevará a cabo el próximo martes ocho de noviembre de dos mil veintidós al término de las sesiones del Pleno, en la Biblioteca Legislativa de este Congreso del Estado, de acuerdo al proyecto de orden del día que se anexa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE



**DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA,
JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**